



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1612/AYU/006	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 16/12/2020	<b>BOUC:</b> 21/12/2020
<b>CATEGORÍA:</b> AYUDANTE	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> SOCIOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> SOCIOLOGÍA APLICADA	
<b>FACULTAD:</b> CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

### LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 3 de febrero de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Ayudantes, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
Blanco Fuente, Irene
Blanco García, Marta Eulalia
Delkader Palacios, Augusto Adán
Gil Rodríguez, Héctor
Maestu Fonseca, Enrique Ceferino
Moreno Alameda, David
Moreno García, Maider
Rivas Mangas, Carlos
Tamboleo García, Rubén

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
Canals Botas, Leonor	1
Cesaroni, Andrea	1 y 4
Guevara Gil, Juan Antonio	1
Lori, Giulia Nicoletta	1
Orga Bueno, Inés Rosa	1 y 5

- (1) No presentar Justificante de matrícula en un programa oficial de Doctorado de la UCM
- (2) No presentar justificante de haber sido admitido o haber solicitado la admisión en un programa oficial de Doctorado de la UCM.
- (3) No presentar fotocopia del título de máster oficial o del justificante de haberlo solicitado.
- (4) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español.
- (5) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
- (6) Presentar la instancia fuera de plazo.



Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Gemma María Sobrino González

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: M<sup>a</sup> Esther del Campo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 8/02/2021

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez